Erref/Ref:	**2022/7806L**
Proz/Proc:	**Expedientes de contratación**
Compras y Contratación	

PLIEGOS DE PRESCIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN DE LA FIESTA DE PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE LEIOA

1. OBJETO

La fiesta de las Personas Mayores es un acto que se celebra anualmente en el marco de las Fiestas de San Juan, como actividad destinada a las personas mayores del municipio. Consiste en una merienda para 250 personas, que está amenizado por una orquesta. Se celebra en el polideportivo Kandela Zubieta en horario de 18 a 20 horas.

Se contempla un aforo aproximado de en torno a 250 personas, a las que se les sirve una merienda consistente en:

- Al menos dos productos salados a elegir entre (dos unidades por asistente): pulga de jamón o lomo, sándwich mixto, o bocadillito de tortilla
- Cuatro ofertas de bebida, debiendo haber chocolate, agua, café y leche y zumos variados
- Al menos dos productos dulces a elegir entre (dos unidades por asistente), croissants, palmeritas, bizcocho, minibollo mantequilla
- Al menos un producto a elegir entre vasitos de yogurt con toppins, gilda, croqueta, o mini tosta de queso con membrillo (una unidad por asistente).

Se les ameniza con una orquesta acorde a los gustos del colectivo.

La empresa adjudicataria se encargará de todo lo que tiene que ver con la organización de la fiesta y de las posibles contrataciones de los servicios, gestión de permisos, así como velar y cumplir medidas de seguridad durante la fiesta acorde a la normativa actual de Gobierno Vasco. Si es preciso, actualizará el plan de autoprotección del lugar.

Asimismo, se coordinará con las diferentes áreas municipales durante toda la organización del evento (principalmente área de deportes y Servicios Sociales, Urbanismo si es necesario…) y designará las personas que sean necesarias para estar presente durante toda la fiesta, velar por que se cumplen las medidas de seguridad y que actuaran como interlocutor ante Fiestas y espectáculos de Gobierno Vasco si es que acuden al encuentro para control.

2. PRESTACIONES DEL SERVICIO:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340665275766137170 en https://udaletxean.leioa.eus/validacion

- Servicio de merienda antes descrito para 250 personas aproximadamente (la merienda descrita, además del servicio de camareros, material desechable, motivos Florales…).
- Alquiler, montaje y desmontaje de mesas y sillas., acorde al plan de autoprotección.
- Servicio de Autobuses para el traslado de los socios de los Hogares de Personas Mayores de Pinueta, por un lado, y Txorierri y Lamiako, por otro, hasta el Polideportivo Kandela Zubieta (2 autobuses, uno desde el centro de mayores de Pinueta, y otro que pase por el centro de mayores de Txorierri primero y después por el de Lamiako – ida y vuelta)
- Orquesta de al menos tres componentes, que amenice la actividad y montaje y desmontaje del escenario sobre el que actuarán.
- Traslado y colocación de gomas para cubrir el suelo del Polideportivo Kandela Zubieta desde el Polideportivo Sakonetas. Deberán asegurarse de la óptima colocación de dichas gomas, y de que estén bien adheridas al suelo para evitar tropiezos/caídas. Limpieza de la misma con posterioridad al acto.
- Montaje de tarima de donde actuará la orquesta y certificación de seguridad y montaje de esta.
- Contratación de empresa de limpieza de la goma antes de retirarla, y una vez retirada, del suelo.
- Control aforo.
- Contratación de ambulancia y/o los servicios preventivos que sean necesarios para llevar a cabo la actividad.
- Actividad lúdica durante el desarrollo de la fiesta. Se facilitará un fotomatón para que los asistentes puedan llevarse una foto en forma de recuerdo de la fiesta. Contara con personal suficiente para dinamizarlo y apoyar a los asistentes en el uso de la misma.

3. DURACION DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 1+1+1+1 anualidades. Es decir, una duración inicial de 1 año con la posibilidad de realizar 3 prórrogas anuales.

El servicio debe ejecutarse en el marco de las Fiestas de San Juan. El Área Municipal correspondiente señalará la fecha exacta de celebración del evento.

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ADJUDICATARIO

- Se procurará la coordinación con el equipo municipal que gestiona la fiesta en todo momento.
- La empresa adjudicataria realizara una encuesta de satisfacción simple que intentara se pase a todas personas asistentes a la fiesta. Así mismo, se intentarán recoger propuestas de mejora a los asistentes.
- Se emitirá una memoria con los datos recogidos.
- El personal que preste el servicio deberá ser capaz de comunicarse con los ciudadanos tanto en euskera como en castellano.

5. PRECIO DEL CONTRATO

1.	Suministro fotomatón	800 euros
2.	Retirada y limpieza de gomas	900 euros
3.	Organización, suministros y coordinación del acto	8.360 euros

TOTAL **10.060 euros (más IVA 21%)**

VIRGINIA VELEZ RUIZ
Responsable de Servicios Sociales

LEIOAKO UDALA 31/03/2026